



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2019**

VISTO el Expte. N° 1635-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 2142-19 suscribir con el Sr. Diego Nemece una Adenda de Contrato de Edición N° 291-19 del 21 de marzo de 2019 para que se publiquen a través de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), en forma exclusiva en soporte papel, la obra titulada: "Pueblos de la Guerra, Pueblos de la Paz: Los Pueblos Rurales Construidos durante el Operativo Independencia (Tucumán 1976-1977)";

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2716 2019

sa

*Carolina Abdala*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Adrian G. Moreno*

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.